

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y GOMEZ.

No asisten las Ministras señoras **Egnem** y **Sandoval** por hacer uso de permiso, la primera y de feriado legal, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRÉSIDENTE (S)

SECRETARIO